

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Diciembre 02 de 2020, al Despacho de la señora Juez informando la audiencia programada no se llevo a cabo, ya que las partes fuera de audiencia manifestaron la posibilidad de llegar a un acuerdo conciliatorio. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. Diciembre dos (02) de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, este despacho dispone, reprogramar la audiencia señalada, para el día 9 de diciembre de 2020 a la hora de las 8:00 a.m.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<i>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ</i> Hoy Diciembre 03 de 2020 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 176 CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN Secretaria
--